

Sistema Económico
Latinoamericano y del Caribe
Latin American and Caribbean
Economic System

Sistema Económico
Latino-Americano e do Caribe
Système Economique
Latinoaméricain et Caribéen

Cooperación agrícola y para la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe. Balance crítico y propuestas de acción de alcance regional

Copyright © SELA, octubre 2011. Todos los derechos reservados.
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas,
Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.



Sistema Económico
Latinoamericano y del Caribe
Latin American and Caribbean
Economic System

Sistema Económico
Latino-Americano e do Caribe
Système Economique
Latinoaméricain et Caribéen

Cooperación agrícola y para la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe: balance crítico y propuestas de acción de alcance regional

*Secretaría Permanente del SELA
Caracas, Venezuela
Agosto 2011
SP/Di No. 15-11*

Copyright © SELA, agosto 2011. Todos los derechos reservados.
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas,
Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

C O N T E N I D O

PRESENTACIÓN

RESUMEN EJECUTIVO	3
I. PRECIOS DE LOS ALIMENTOS Y SITUACIÓN ALIMENTARIA	
1. Factores internacionales que favorecen el incremento y la volatilidad del precio de los alimentos	10
2. Los factores que influyen sobre los precios de los alimentos a nivel doméstico	11
II. LAS ACCIONES DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y AGRICULTURA EN LOS ESQUEMAS DE INTEGRACIÓN EN ALC	12
III. EXPERIENCIAS MÁS AVANZADAS DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE AGRICULTURA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN ALC	15
1. Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre (2005)	16
2. La Política Agrícola Centroamericana (PACA) del CASC (2007)	16
3. Programa de Seguridad Alimentaria de la CAN de (2010)	19
IV. BALANCE CRÍTICO DE LAS ACCIONES DE COOPERACIÓN EN AGRICULTURA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN ALC	21
V. RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA COOPERACIÓN EN AGRICULTURA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL A NIVEL REGIONAL	23
1. Elaboración y puesta en práctica de una Política Agrícola y de Seguridad Alimentaria y Nutricional Común para el conjunto de ALC, basada en la priorización de este objetivo en cada país	23
2. Incremento sustancial de la cooperación en I+D, la transferencia tecnológica y la disponibilidad de las innovaciones para el uso de los productores agropecuarios de la región	23
3. Mejora y ampliación del sistema de información en materia de Seguridad Alimentaria en ALC	24
4. Cooperación Regional orientada al Desarrollo Local	24
5. Garantizar y dar prioridad al Derecho a la Alimentación a nivel regional	25
6. Aumentar la Inversión en agricultura en proyectos conjuntos y a través de fondos regionales "estructurales", administrados de forma independiente	25
7. Eliminación de las restricciones al comercio internacional, especialmente en situaciones de emergencia alimentaria regional	25
8. Formación de stocks estratégicos mínimos para atender, exclusivamente, emergencias alimentarias	25
9. Creación de un comité especial de alerta temprana y atención de emergencias alimentarias a nivel regional con poder de decisión y fondos regionales de uso autónomo	26

CUADROS:

Cuadro N° 1	Variaciones de precios de los alimentos	6
Cuadro N° 2	Determinantes de los incrementos y la volatilidad de los precios internacionales de los alimentos. Factores de oferta y demanda internacional	10
Cuadro N° 3	Factores domésticos que influyen sobre el precio de los alimentos	12
Cuadro N° 4	Iniciativas de cooperación en agricultura y SAN en ALC	13
Cuadro N° 5	Principales medidas regionales de los "ejes estratégicos" de la PACA	17
Cuadro N° 6	Medidas regionales para abordar los "Temas Transversales" en la PACA	18
Cuadro N° 7	Objetivos específicos y acciones a concretar por el Programa de SSAN de la CAN	20

GRAFICOS:

Gráfico N° 1	Índice mensual de precios de la FAO entre enero 1990 y junio 2011 (base 2002-2004=100)	7
Gráfico N° 2	Volatilidad anual implícita del precio de los alimentos (1990-2010)	7
Gráfico N° 3	Evolución del número de personas con hambre en el mundo	8
Gráfico N° 4	Evolución del Índice de precios de los alimentos en términos reales (1961- 2010)	9

BIBLIOGRAFÍA		28
---------------------	--	----

P R E S E N T A C I Ó N

“Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico, social y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana.” Cumbre Mundial sobre la Alimentación, 1996.

Por cuarto año consecutivo, la Secretaría Permanente del SELA tiene el gusto de someter a la consideración de los Estados Miembros un nuevo informe sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe (ALC). Los primeros dos informes publicados en 2008 y 2009 enfocaron el tema del importante alza de los precios de los alimentos y sus repercusiones en la región y en el mundo, procurando sentar las bases para una respuesta adecuada frente a la crisis alimentaria mundial y para definir el papel que podía desempeñar el SELA en el ámbito regional.

El tercer informe, publicado en el 2010, complementaba los documentos anteriores con información actualizada de la evolución de los precios de los productos básicos, resaltando el marcado descenso de los mismos con relación a los precios máximos registrados en el primer semestre del 2008. Se analizaba el impacto que esta situación tenía sobre los niveles de seguridad alimentaria y pobreza en los diferentes países y subregiones de ALC. Asimismo, se pasaba revista y describían los resultados de las recientes Cumbres, Conferencias e iniciativas tanto regionales como internacionales vinculadas con el tema.

Estos documentos fueron apreciados por los Estados Miembros por su relevancia, actualidad y valor propositivo. En las conclusiones y recomendaciones de las reuniones regionales de alto nivel que discutieron dichos documentos, se destacó la necesidad de mantener un continuo análisis entre los gobiernos de ALC respecto a los diversos efectos vinculados a la crisis alimentaria y se resaltó la importante labor que el SELA debería desempeñar como órgano de coordinación y consulta en esta materia.

En este cuarto documento se continúa con el análisis de la evolución de los precios de los alimentos, destacándose el nuevo incremento sustancial de los mismos durante el segundo semestre del 2010 y en el 2011, lo que ha disparado la alerta de distintos organismos internacionales acerca de una nueva crisis alimentaria. El enfoque del documento está centrado, sin embargo, en los distintos esfuerzos que han realizado los países de ALC para garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional de su población. El documento hace un balance crítico de las principales acciones y acuerdos en materia de seguridad alimentaria en todos los esquemas de integración regional. Entre ellos merecen particular destaque tres experiencias recientes a nivel regional: La Política Agrícola Centroamericana (PACA), El Programa de Seguridad Alimentaria de la CAN y la Iniciativa de América Latina sin Hambre.

El relevamiento de los arreglos institucionales presentes en la región permite destacar una serie de conclusiones e identificar las iniciativas que deberían tomarse en cuenta para el diseño de futuros proyectos de cooperación en agricultura y seguridad alimentaria y nutricional para el conjunto de los países de la ALC.

Finalmente, el documento somete a la consideración de los Estados Miembros, nueve recomendaciones de políticas de cooperación y acciones conjuntas para la región, a los efectos de fortalecer la lucha contra la inseguridad alimentaria.

RESUMEN EJECUTIVO

El nuevo incremento del precio de los alimentos en 2011 y su marcada volatilidad en los últimos años ha encendido la alerta de los organismos internacionales especializados respecto al surgimiento de una nueva crisis alimentaria como la experimentada en 2008. La situación actual en América Latina y el Caribe (ALC), hace prever que el primer Objetivo de Desarrollo del Milenio en relación al hambre (ODM 1: reducir el hambre a la mitad para el año 2015) podría no cumplirse. El no cumplimiento del ODM 1 condiciona fuertemente el cumplimiento del resto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y desfavorece la estabilidad institucional necesaria para fomentar el desarrollo de largo plazo. El comportamiento de los precios de los alimentos y, en particular, su creciente volatilidad, tiene un rol fundamental en el cumplimiento de los ODM. Sin embargo, teniendo en cuenta que gran parte de los países de ALC se han visto beneficiados, al menos a nivel macroeconómico, por el incremento de precios de los alimentos, resulta cuestionable fomentar precios internacionales deprimidos. El crecimiento económico generado en los últimos años en buena parte de América Latina y el Caribe no tiene precedentes y puede ser visto como una oportunidad para que la situación de pobreza y hambre sea eliminada de la región, aún a pesar del incremento de los precios de los alimentos. Tal como ha sido señalado anteriormente por el SELA, ALC forma parte de la solución al problema del hambre en el mundo y tiene la oportunidad de comenzar a desempeñar ese rol a través de acciones conjuntas.

Un aspecto a destacar es la falta de información detallada acerca de la situación alimentaria en ALC. A pesar de los esfuerzos de FAO y CEPAL, la información a nivel de países sobre la Situación Alimentaria y Nutricional suele tener varios años de retraso. Esto no permite el diseño y/o implementación adecuada de políticas para la atención de emergencias alimentarias.

En los últimos años han proliferado los estudios acerca de los factores internacionales que han provocado el incremento de precios de los alimentos. Entre estos factores se encuentran el incremento del precio del petróleo, la inestabilidad del dólar frente a otras monedas, las características de la oferta y la demanda de este tipo de productos, el bajo nivel de stocks de alimentos, las restricciones a las exportaciones, los programas de apoyo a los biocombustibles, el bajo nivel de inversión en agricultura y la consecuente disminución de la tasa de crecimiento de la productividad en dicho sector, etc. A pesar de esto, existe un creciente consenso en la literatura en identificar los factores domésticos que dificultan el acceso a una alimentación y niveles de ingresos adecuados por parte de la población. En ocasiones, dicha situación difiere sustancialmente en las distintas regiones dentro de un mismo país por lo que resulta necesario aplicar un enfoque de desarrollo local para favorecer la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Algunos de los factores domésticos que han sido identificados en su incidencia sobre los precios de los alimentos incluyen la transmisión imperfecta de precios internacionales a los domésticos, la existencia de fallas de mercado y la falta de mecanismos de mitigación del riesgo y la incertidumbre de los pequeños productores rurales.

En la última década, a través del impulso internacional de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la crisis alimentaria de 2008, los países de América Latina y el Caribe han realizado distintos esfuerzos para garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) de su población. Se destacan tres experiencias de alcance subregional que pueden ser consideradas para adoptar iniciativas similares a mayor escala de manera de aumentar la cooperación para lograr la Seguridad Alimentaria y Nutricional en ALC:

4

- La Iniciativa de América Latina y Caribe sin Hambre.
- La Política Agrícola Centroamericana (PACA) del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) (2007).
- El Programa de Seguridad Alimentaria de la Comunidad Andina (CAN) de (2010).

Si bien estas experiencias son de reciente aprobación e implementación y han tenido pocos efectos concretos sobre la población objetivo, constituyen un avance significativo en la definición de un marco adecuado para la cooperación en esta materia. Vale destacar que la Iniciativa de América Latina sin Hambre no constituye una iniciativa dentro de un marco de cooperación concreto de ALC pero cuenta con el apoyo de todos los países de la región a través de la Declaración de Bahía y diversas declaraciones a nivel regional y subregional.

El relevamiento de los arreglos institucionales presentes en América Latina y el Caribe para la cooperación en agricultura y seguridad alimentaria y nutricional permite obtener cinco conclusiones principales. En primer lugar, a pesar de los avances en los marcos institucionales aprobados recientemente en la región, dichas instituciones no son aun suficientes para contrarrestar la inseguridad alimentaria y promover el desarrollo agrícola a través de la cooperación entre los países de ALC. Esto indica que aun son necesarios nuevos compromisos políticos a nivel regional para actuar sobre las causas estructurales de la persistencia del hambre y evitar la recurrencia de las crisis alimentarias. En segundo lugar, dichos arreglos son de muy reciente aparición en la región, lo cual implica que aun no existe el nivel de experiencia y capacidades específicas necesarias para llevarlos adelante con éxito ni evaluar sus resultados. En tercer lugar, se comprueba que existe una importante asimetría en la evolución de los procesos de coordinación, cooperación y la elaboración de estrategias conjuntas para el desarrollo agropecuario y el fomento de la SAN en ALC. Mientras que algunos marcos de cooperación han priorizado la coordinación y cooperación en este sentido, en otros solo se han propiciado declaraciones sin efectos concretos. En cuarto lugar, se comprueba la ausencia de un sistema de información regional adecuado sobre SAN que pueda sustentar la toma de decisiones a nivel político, en particular en situaciones de crisis de rápida evolución. Por último, las nuevas tendencias del análisis de las políticas orientadas a la mitigación del alza y la volatilidad del precio de los alimentos, indican que estas no pueden estar orientadas únicamente de acuerdo al comportamiento de los precios internacionales. Para el diseño de estas políticas deben tenerse especialmente en cuenta las condiciones de los mercados internos de los países de la región desde un enfoque inclusivo y participativo con la sociedad civil.

A partir de las constataciones obtenidas, se realizan nueve recomendaciones para mejorar la cooperación en agricultura y seguridad alimentaria y nutricional en ALC:

- 1) Elaboración de una estrategia conjunta de desarrollo agrícola y de SAN para toda ALC que incluya tanto planes de acción como metas y tiempos límites para cada una¹. Para ello podrían utilizarse las experiencias de elaboración y puesta en práctica en sendas estrategias en Centroamérica y la Comunidad Andina.

¹ A la luz de las experiencias recientes desarrolladas en el marco del SELA, podrían incorporarse dentro de esta estrategia, la instrumentación de políticas de transferencias de riesgo mediante el acceso a seguros y reaseguros para la agricultura con vistas a minimizar en lo posible el impacto de los desastres de origen natural y el cambio climático; y también la promoción de políticas efectivas de créditos y microcréditos para micro, pequeños y medianos empresarios agrícolas con el objeto de coadyuvar a la mejora de la producción y la productividad del sector.

- 2) Incremento sustancial de la cooperación técnica y de la investigación para el desarrollo incluyendo las transferencias de nuevas tecnologías destinadas al incremento de la productividad agrícola en la región atendiendo a las especificidades de la misma.
- 3) Creación de un órgano de información alimentaria regional que permita conocer la situación de los mercados de alimentos en cada país de ALC así como la proporción de personas con hambre.
- 4) Adopción de un enfoque territorial del desarrollo rural en línea con las recomendaciones del IICA (2003) y la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT) del CAC, con un enfoque participativo y de compromiso de la sociedad civil, los organismos públicos y las empresas privadas.
- 5) La priorización por parte de los gobiernos de ALC de las acciones regionales que permitan cumplir con la legislación vigente en materia de derecho a la alimentación de su población.
- 6) Aumentar la Inversión en agricultura en proyectos conjuntos y a través de fondos regionales "estructurales", administrados de forma independiente.
- 7) Liberalización del comercio a través de la eliminación de las barreras arancelarias y no arancelarias al comercio internacional incluyendo las restricciones a las exportaciones, especialmente en situaciones de emergencia alimentaria regional.
- 8) Consideración del establecimiento de reservas (stocks) de alimentos estratégicos regionales mínimos para ser utilizados en caso de emergencias alimentarias en los países de la región. Se desaconseja la utilización de estos stocks para la regulación de precios.
- 9) Creación de un comité especial de alerta temprana y atención de emergencias alimentarias a nivel regional con poder de decisión y fondos regionales de uso autónomo.

I. PRECIOS DE LOS ALIMENTOS Y SITUACIÓN ALIMENTARIA

Los precios internacionales de los alimentos tuvieron un incremento sustancial durante 2010 y los primeros meses de 2011 (Gráfico 1) retornando a niveles cercanos a los máximos de 2008. En particular, tal como puede observarse en el Cuadro 1, el precio del maíz en julio de 2011 se incrementó un 84 % respecto a julio de 2010, el trigo un 55 % y el arroz un 21 %. Esta evolución estuvo en buena medida impulsada por un incremento del 45 % del precio del petróleo y del 67 % en el precio de los fertilizantes en el mismo período.

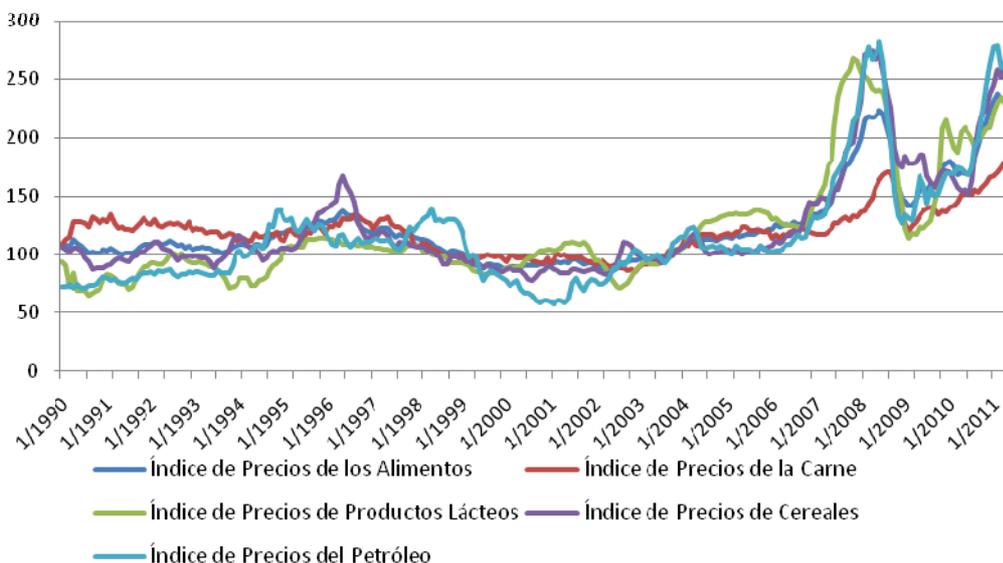
Cuadro 1
Variaciones de precios de los alimentos

Producto	Julio 2010 a Julio 2011 (%)
Índice	
Alimentos	33
Granos	54
Precios	
Maíz	84
Arroz	21
Trigo	55
Azúcar	62
Aceite de Soja	47
Petróleo	45

Fuente: Banco Mundial, Food Price Watch.

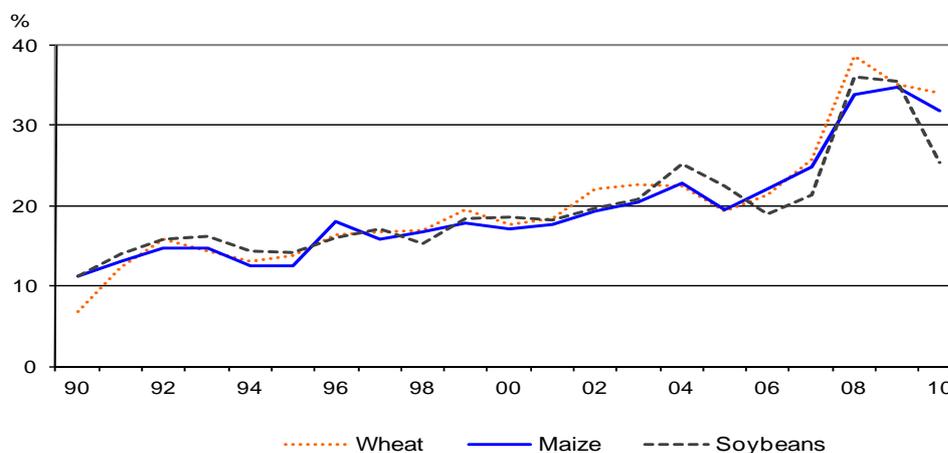
El incremento de precios, junto con la creciente volatilidad de los mismos (Gráfico 2), ha disparado el alerta de los distintos organismos internacionales acerca de una posible nueva crisis alimentaria (FAO-IICA-CEPAL 2011). Durante la crisis de precios de 2008, el número de personas con hambre aumentó hasta superar los 1.000 millones de personas por primera vez desde que se tienen estimaciones sobre esta variable (Gráfico 3). Actualmente, de acuerdo a las estimaciones de FAO existen más de 925 millones de personas con hambre en el mundo. Un reciente trabajo del Banco Mundial (2011) estimó los efectos del rápido incremento del precio de los alimentos en 2010-2011 sobre la pobreza. Sus conclusiones indican que el aumento de precios produjo un incremento de entre un 0,7 % a un 1,1 % en la cantidad de pobres en los países de ingresos bajos y medios, llevando a 44 millones de personas adicionales a nivel mundial a vivir con menos de 1,25 dólares americanos (la línea de pobreza extrema).

Gráfico 1
Índice mensual de precios de la FAO entre enero 1990 y junio 2011
(base 2002-2004=100)



Fuente: FAO.

Gráfico 2
Volatilidad anual implícita del precio de los alimentos (1990-2010).



Fuente: FAO, Food Outlook, Noviembre 2010.

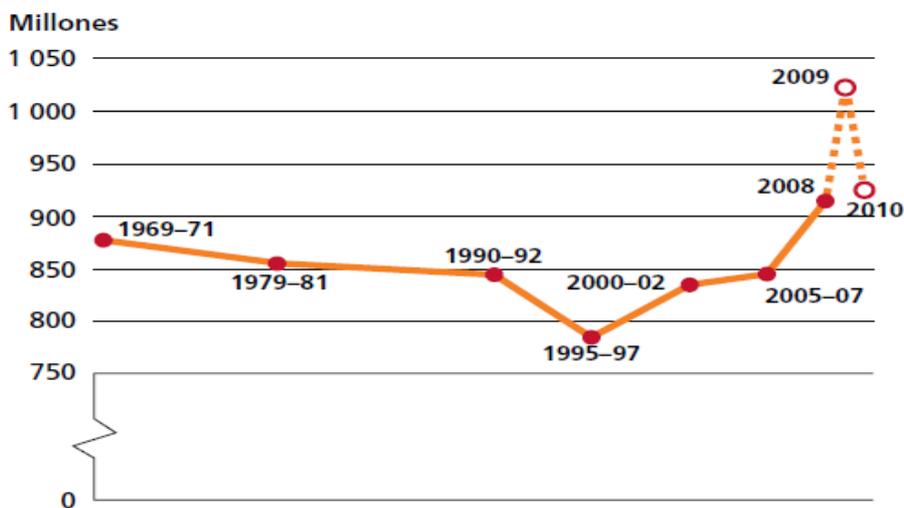
Si bien el número de personas con hambre ha descendido en los últimos meses, aun se mantienen por encima de los valores previos a la crisis de 2008 y, lo que es aun más alarmante, todo indica que el primer Objetivo de Desarrollo del Milenio (reducir a la mitad la proporción de personas con hambre en el mundo entre 1990-92 y 2015) no sería alcanzable (ver Gráfico 3).

Por otro lado, el resto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio fijados por Naciones Unidas en el año 2000 dependen de manera fundamental de la reducción del hambre y la pobreza. Las metas en educación, salud, mortalidad infantil, educación y el combate del VIH/SIDA se ven condicionadas por la incidencia de la pobreza y el hambre.

8

Asimismo, la inseguridad alimentaria fomenta la inseguridad política y aleja a los países en desarrollo de la estabilidad necesaria para fomentar el crecimiento. Utilizando una muestra de 120 países entre 1970 y 2007, un estudio reciente del FMI demuestra que *“en países de menor renta los incrementos en los precios internacionales de los alimentos llevan a un significativo deterioro en las instituciones democráticas y un significativo incremento en las manifestaciones anti gubernamentales, protestas y conflictos civiles”* (Arezki y Bruckner 2011, pág. 1, traducción propia).

Gráfico 3
Evolución del número de personas con hambre en el mundo



Fuente: FAO

Adicionalmente, la experiencia indica que mantener los niveles de inflación controlados ha sido un factor fundamental para el crecimiento económico de largo plazo (BID, 2011). Aún cuando los países sean exportadores netos de alimentos y se mantengan relativamente aislados del incremento de precios de los alimentos a nivel doméstico (tal como sucede en Brasil y Uruguay), el aumento de precios de sus productos en el mercado internacional lleva a la apreciación de su tipo de cambio para evitar la inflación interna, llevando a la pérdida de competitividad de la economía, lo que de todas formas condiciona su crecimiento (BID, 2011).

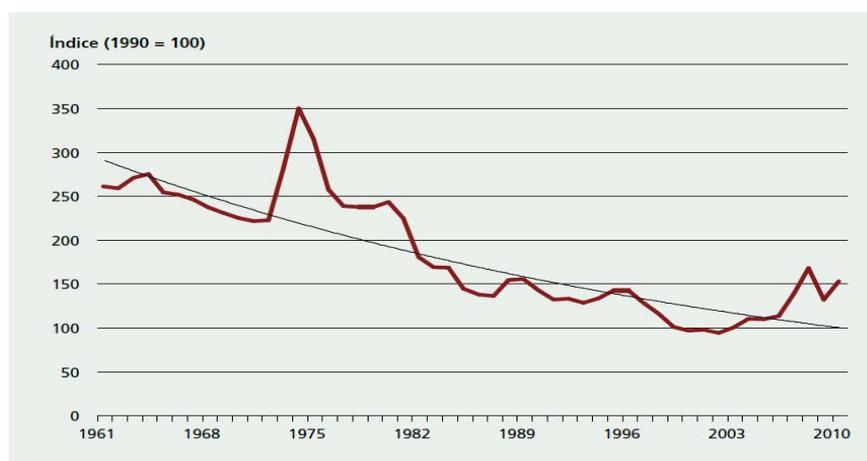
En resumen, los precios de los alimentos tienen mucha mayor incidencia que su impacto directo en la cantidad de personas con hambre, reproduciendo las condiciones para que la población de los países en desarrollo no pueda salir del círculo conformado por el padecimiento de hambre, la pobreza y las carencias en salud y educación en un marco económico, político e institucional potencialmente inestable.

A nivel de ALC la evolución de la cantidad de personas con hambre ha sido similar a la del resto del mundo (con un alza importante en 2008 seguido de un descenso casi equivalente en los dos años subsiguientes). Sin embargo, no existe información actualizada y desagregada por país sobre la situación alimentaria en ALC. Los últimos datos disponibles por país que pueden encontrarse en FAO, CEPAL e IICA corresponden a 2007, un año antes del comienzo de la crisis alimentaria.

Sin embargo, las estimaciones de FAO permiten conocer la situación del hambre para ALC en forma agregada en los últimos años. Los 53 millones de personas que padecían hambre en ALC en 2010 reflejan la persistencia de este fenómeno en la región a pesar del crecimiento económico que ha experimentado en los últimos años y de la reducción de los precios de los alimentos luego de la crisis de 2008. Esto indicaría que no es el precio de los alimentos, la escasez de los mismos o la falta de condiciones macroeconómicas favorables los factores principales para explicar la evolución de la cantidad de personas con hambre en ALC.

El incremento de precios tiene, sin dudas, importantes efectos sobre la incidencia de la pobreza y el hambre, especialmente en eventos de rápida evolución como los de la primera mitad de 2008. Sin embargo, el incremento de la volatilidad del precio de los alimentos verificado en los últimos años (Gráfico 2) es reconocido como un factor aun más disruptivo y de consecuencias permanentes para los pequeños productores rurales que el incremento de precios per se (ver FAO-IICA-CEPAL 2011 y FAO et al. 2011). Este hecho provoca que el nuevo conjunto de políticas públicas diseñadas para garantizar la seguridad alimentaria en la actualidad se orienten en buena medida a los problemas derivados de la volatilidad de los alimentos antes que al incremento de los mismos. Dos argumentos adicionales deben considerarse respecto de la conveniencia de enfocarse en la evolución y consecuencias de la volatilidad del precio de los alimentos respecto al incremento de los mismos. En primer lugar, tal como puede observarse en el Gráfico 4, la tendencia general de los precios reales de los alimentos en el largo plazo estimada por FAO es decreciente, aunque factores cíclicos y shocks inesperados provoquen incrementos coyunturales. Asimismo, los precios de los últimos tres años se encontrarían en un nivel similar a los de fines de la década del 80 y entre 1994 y 1996 por lo que, de acuerdo a esta información, no estaríamos ante un suceso excepcional tal como se ha planteado repetidamente.

Gráfico 4
Evolución del Índice de precios de los alimentos en términos reales (1961-2010)



Fuente: extraído de "El Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación 2010-2011", FAO (2011).

En segundo lugar, es discutible la conveniencia de que las políticas tengan como objetivo principal la reducción de los precios internacionales para los países en desarrollo. Debe recordarse que la producción agrícola mundial deberá incrementarse en un 70 % para poder satisfacer la demanda de una creciente población mundial

10

estimada en 9.2 billones de habitantes en 2050. Por lo tanto, la solución a la crisis de Seguridad Alimentaria pasa sin duda alguna por incentivos que lleven a un aumento considerable de la producción. Esto es particularmente relevante en la mayoría de los países de ALC donde el sector agroalimentario es fundamental en sus economías y son exportadores netos de alimentos.

En este contexto, los intereses de los consumidores y productores podrían ser conciliados a través de mecanismos de compensación de su poder adquisitivo, la corrección de fallas de mercado a nivel nacional y la cooperación y acción conjunta a nivel regional. Cabe recordar que el importante crecimiento económico de muchos de los países de la región en los últimos años ha estado favorecido por la situación de precios internacionales elevados de sus productos agrícolas y que, por otro lado, buena parte de la pobreza y el hambre se concentra en las poblaciones rurales donde se producen alimentos. En este sentido, el problema central para la persistencia del hambre en la región podría estar más vinculado a problemas de distribución de la renta, falta de coordinación regional, fallas en los mercados agroalimentarios locales, transmisión imperfecta y asimétrica de precios al productor y al consumidor, antes que en la incidencia negativa del incremento de los precios internacionales.

1. Factores internacionales que favorecen el incremento y la volatilidad del precio de los alimentos

A partir de la crisis de 2008 se desarrollaron diversos estudios sobre las causas del alza y volatilidad de los precios de los alimentos a nivel internacional. Las principales causas identificadas hasta el momento se resumen en el Cuadro 2 mientras que un análisis más detallado de cada una de ellas pueden encontrarse en documentos previos del SELA (2009 y 2010)² entre otros organismos internacionales que han abordado este tema. En general se verifica que la mayor parte de los factores internacionales de incremento de precios de los alimentos se encuentran vigentes, lo cual podría derivar nuevas situaciones de crisis alimentaria.

Cuadro 2
Determinantes de los incrementos y la volatilidad de los precios internacionales de los alimentos. Factores de oferta y demanda internacional

	Factor	Observaciones
Factores de Demanda	a) Crecimiento poblacional	Se estiman 9.000 millones de personas en 2050
	b) Subsidios a Biocombustibles	Mandatos obligatorios y subsidios vigentes en varios países
	c) Aumento de la demanda de proteínas	Tendencia mundial de largo plazo liderada por países Asiáticos de crecimiento rápido
	d) Volatilidad y depreciación del USD	Fomentada por el aumento de la liquidez internacional debido a la crisis.
	e) Restricciones al comercio	La crisis alimentaria y económica ha disparado medidas disruptivas del comercio.

² Ver "El Alza de los Precios de los Alimentos: Una Respuesta del SELA" (SP/RRAN-SAALC/DT N° 2-08) y "Crisis Alimentaria en América Latina y el Caribe. Propuesta de Acciones a Nivel Regional" (SP/RCC-PAYSAAALC/DT N° 2-09).

	Factor	Observaciones
	f) Especulación en mercado de futuros.	Nuevas regulaciones se han implementado luego de 2008 pero resultan aun insuficientes.
	g) Baja elasticidad precio de la demanda.	Condición estructural de la demanda de alimentos
Factores de Oferta	a) Precio del Petróleo	El petróleo se ha ubicado nuevamente por encima de los 100 USD el barril en 2011.
	b) Stocks reducidos e inciertos	Algunos países (como China) no proveen información suficiente sobre stocks y estos se han reducido
	c) Cambio Climático	Creciente incidencia de eventos climáticos extremos
	d) Bajo crecimiento de la productividad agrícola	Asociada a la disminución de la inversión pública y privada en agricultura.
	e) Reducción de la inversión en agricultura en el largo plazo	A partir de los años 80, la inversión en agricultura disminuyó sostenidamente.
	f) Baja elasticidad precio de la oferta.	Condición estructural de la oferta de alimentos.
	g) "Desconexión" de las políticas de subsidios agrícolas en Europa y EUA.	La desconexión de los subsidios en países desarrollados disminuye la sobreproducción agrícola, aumentando la volatilidad de precios.

Fuente: Elaboración propia de la Secretaría Permanente del SELA.

2. Los factores que influyen sobre los precios de los alimentos a nivel doméstico

Existe un creciente consenso respecto de la importancia de los factores domésticos que afectan a la seguridad alimentaria y nutricional en los estudios sobre SAN a nivel internacional y regional (FAO-IICA-CEPAL, 2011). En este sentido, sería necesario poner un mayor énfasis en la vinculación entre los factores inherentemente locales del desarrollo por encima de los internacionales. La evolución de los precios de los alimentos y la situación de la seguridad alimentaria a nivel doméstico (y, en particular, al interior de cada país) difícilmente puedan ser explicadas suficientemente por la coyuntura internacional. Un estudio reciente del Grupo de Expertos de Alto Nivel del Comité de Seguridad Alimentaria de FAO (HLPE, 2011), analiza especialmente las fuentes domésticas del incremento y la volatilidad de precios en cada país. El estudio concluye que durante la crisis alimentaria de 2008 existió una transmisión de precios incompleta entre los precios internacionales y los precios domésticos de los alimentos. En particular, la falta de transmisión de precios se produce cuando los precios internacionales disminuyen y especialmente en los países de menor nivel de desarrollo. Finalmente, el Grupo de Expertos indica que es necesario incrementar la investigación acerca de las causas de la transmisión imperfecta de precios así como los factores domésticos que favorecen la volatilidad de los precios de los alimentos tanto desde el punto de vista de los productores como de los consumidores.

La transmisión imperfecta de precios internacionales a los nacionales en los países en desarrollo obedece en muchas ocasiones a los problemas de estructura de los mercados agroalimentarios. Esto provoca que el incremento de los precios de los alimentos puedan transmitirse a los consumidores en mucha mayor medida que a los productores y que se

12

comprueben retrasos en la transmisión de precios así como persistencia de precios altos cuando los precios internacionales bajan (HLPE, 2011; FAO, 2010).

Cuadro 3
Factores domésticos que influyen sobre el precio de los alimentos.

- Falta de transparencia en los mercados.
- Falta de reglas de competencia claras.
- Existencia de barreras a la entrada.
- Escaso poder de negociación de los pequeños productores rurales.
- Incorporación de empresas locales a cadenas multinacionales.
- Falta de economías de escala.
- Transmisión imperfecta y asimétrica de precios internacionales.
- Falta de acceso al financiamiento para el incremento de la producción
- Dificultades en la adopción de nuevas tecnologías de producción.
- Falta de mecanismos de mitigación del riesgo y la incertidumbre.

Fuente: elaboración propia.

En reconocimiento del carácter inherentemente local del fenómeno del hambre, recientemente FAO ha reorientado sus estadísticas sobre precios para no solamente capturar información de precios internacionales sino la de aquellos prevalecientes en el mercado nacional de los países en desarrollo (dicha información puede encontrarse en el Sistema de Información Global y Alerta Temprana de FAO así como en Countrystat, una nueva sección en la base de datos de FAO –Faostat-). A pesar de los inconvenientes para relevar los precios domésticos de varios productos y países, el esfuerzo realizado por FAO en este sentido es indicativo de una creciente necesidad de nuevos y mejorados sistemas de información no solo a nivel latinoamericano y caribeño sino a nivel nacional. Por otro lado, si bien los precios son indicadores de la situación de la oferta y la demanda en cada mercado, resulta necesario incorporar información adecuada respecto a los niveles de producción y demanda en cultivos claves para la alimentación de la población. El conocimiento a tiempo de la situación de oferta, demanda y precios de cada producto a nivel regional (en conexión con la situación en otras regiones del mundo) permitiría adoptar medidas rápidamente ante las eventuales situaciones de emergencia que puedan surgir en cualquier país de ALC. Esto implica que no solo es necesaria la generación de un sistema de seguridad alimentaria regional que abarque toda ALC sino también, y complementariamente, es imprescindible lograr un sistema de información que funcione desde lo local hacia lo regional y que permita activar adecuadamente los mecanismos de emergencia.

II. LAS ACCIONES DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y AGRICULTURA EN LOS ESQUEMAS DE INTEGRACIÓN EN ALC

En la última década, los países de ALC han realizado importantes esfuerzos para incrementar las acciones en los distintos ámbitos de cooperación regional y subregional. Este impulso tuvo relación directa con la definición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en el año 2000, cuyo primer punto establece la necesidad de reducir a la mitad la incidencia del hambre en el mundo para el año 2015 (tomando como referencia los valores de 1990 (ver Gráfico 3). Una región con un excedente de producción del 60 % respecto de las calorías mínimas necesarias de su población (FAO, 2009) a la cual pertenece Brasil, potencia alimentaria mundial, se encuentra en posición

de erradicar el hambre definitivamente a través de la aplicación de políticas nacionales adecuadas así como la coordinación y cooperación entre sus países. Las favorables condiciones productivas en alimentos de la región y el extremadamente positivo contexto macroeconómico actual en buena parte de los países de ALC indican que se está en presencia de un momento único para la profundización de las acciones conjuntas de cooperación en materia alimentaria.

En el Cuadro 4 se presentan las iniciativas de cooperación en seguridad alimentaria en ALC de acuerdo al ámbito de integración regional. Se constata el creciente interés que han mostrado los países de la región en favorecer la SAN a través de los distintos mecanismos de integración. Por otro lado, sistemas de integración como la Comunidad Andina (CAN) y el Consejo Agropecuario del Sur (CAS) ya contaban con marcos de integración y cooperación en agricultura, desarrollo rural y alimentación antes de la crisis de 2008, lo cual les ha permitido solventar con mayor prontitud y eficiencia los impactos de la crisis así como continuar con la profundización de las iniciativas en este ámbito.

Cuadro 4
Iniciativas de cooperación en agricultura y seguridad alimentaria y nutricional en ALC

<i>Esquema de integración/cooperación</i>	<i>Año de inicio de las iniciativas</i>	<i>Principales acciones y acuerdos en materia de agricultura y SAN en ALC</i>
Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y PETROCARIBE	2007	Acciones propuestas o en curso: - Creación del Banco de Alimentos. - Creación de la Empresa Gran Nacional de Producción de Alimentos. - Acuerdo para la Implementación de Programas de Cooperación en Materia de Soberanía y Seguridad Alimentaria. - Creación de una Red de Comercialización Alimentaria del ALBA. - Creación del Fondo de Seguridad Alimentaria del ALBA. - Iniciativa ALBA-ALIMENTOS.
MERCOSUR	2008	- Acuerdo para generar y jerarquizar las políticas nacionales destinadas a fortalecer la seguridad alimentaria transformándolas en políticas de Estado. Esto debe contemplar el apoyo a los pequeños productores y garantizar el acceso a los alimentos de toda la población. - Acuerdo para propiciar el establecimiento de políticas regionales destinadas a la seguridad alimentaria en los países del MERCOSUR. - Apoyo explícito a la Iniciativa América Latina Sin Hambre.
Comunidad Andina (CAN)	2004	- Programa Andino para Garantizar la Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional (2010). - Acuerdo de "Lineamientos para una política de seguridad alimentaria regional en la comunidad andina" (2004). - Programas nacionales apoyados a través del Proyecto FAO "Estrategias e Instrumentos para mejorar la Seguridad Alimentaria en los Países de la Comunidad Andina". - Fondo para el Desarrollo Rural y la Productividad Agropecuaria implementado por la Comunidad Andina.

<i>Esquema de integración/cooperación</i>	<i>Año de inicio de las iniciativas</i>	<i>Principales acciones y acuerdos en materia de agricultura y SAN en ALC</i>
Comunidad del Caribe (CARICOM)	2009	Declaración de Liliendaal sobre agricultura y seguridad alimentaria: compromiso de aumentar la coordinación de políticas nacionales y la provisión de los recursos financieros.
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)	2009	-Adopción de la "Estrategia Institucional de Cooperación Técnica en Seguridad Alimentaria".
Consejo Agropecuario del Sur (CAS)	2008	-Compromiso de los Ministros de trabajar coordinadamente para la aplicación de medidas tendientes a aumentar la producción de los pequeños agricultores de manera de incrementar la oferta y atender las necesidades de los más carenciados. -Decisión de incrementar la inversión en tecnología destinada a la producción agropecuaria y mejorar los sistemas de información de manera de favorecer la conexión de los productores con el mercado.
Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)	2009	-Programa Regional para la Seguridad Alimentaria en Centroamérica (PRESANCA).
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	2008	-Programa de fortalecimiento de la seguridad alimentaria en Centroamérica. Línea de financiamiento de USD 300 millones para incrementar la producción de granos básicos y atender situaciones de emergencia alimentaria.
Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC)	2007	- Política Agrícola Centroamericana (PACA), 2007. -Estrategia Centroamericana de Desarrollo Territorial (ECADERT), 2010. -Estrategia Regional Agroambiental y de Salud (ERAS). -Plan de emergencia para incrementar la producción de granos básicos en Centroamérica.
Proyecto Mesoamérica	2010	-Política Regional de Desarrollo de la Fruticultura.
Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)	-	-La cooperación en agricultura o SAN no figura entre su "Agenda prioritaria"

Fuente: elaboración propia de la Secretaría Permanente en base a SELA (2009 y 2010).

A partir de esta información³ se realizan tres observaciones acerca de la situación de las instituciones destinadas a la cooperación en materia de SAN y agricultura en ALC:

- a) Las experiencias de integración en SAN y agricultura de ALC son de desarrollo muy reciente y surgen como consecuencia de la priorización de la seguridad alimentaria a partir de la fijación de los ODM, junto con el impacto de la crisis alimentaria de 2008. En particular, se comprueba que los desarrollos concretos de políticas de alcance regional son aún muy reducidos, incluso en los ámbitos de cooperación más desarrollados en la materia (CAN y Centroamérica). En este sentido, respecto a las iniciativas regionales de cooperación para la seguridad alimentaria FAO, IICA y CEPAL (2011) concluyen que *“A nivel regional se debe actuar mancomunadamente en iniciativas que integren herramientas de políticas con miras a un beneficio regional, actualmente en los bloques de integración no se han desarrollado este tipo de iniciativas.”* (FAO-IICA-CEPAL, 2011: pág. 30).
- b) Existe una importante asimetría entre los distintos acuerdos de integración regionales en cuanto al grado de articulación de las políticas para favorecer la cooperación en SAN y agricultura. Mientras que en Centroamérica y la CAN existen avanzados programas de trabajo en este sentido, otros acuerdos como el MERCOSUR, la UNASUR y CARICOM no tienen un esquema de cooperación específico al respecto. Esto no obsta para que en dichos acuerdos se hayan adoptado declaraciones políticas de buenas intenciones en esta materia, pero no están respaldadas por los necesarios instrumentos financieros o institucionales que permitan su concreción. Sorprende que siendo uno de los más recientes y comprensivos acuerdos regionales, la UNASUR contemple entre sus temas centrales la Seguridad Alimentaria.
- c) Debido a lo reciente de su implementación y a la ausencia previa de instituciones regionales relacionadas con la SAN y la agricultura, solo es posible realizar un análisis de las condiciones que presentan para su desarrollo los modelos más exitosos y concretos llevados adelante en ALC sobre este tema.

III. EXPERIENCIAS MÁS AVANZADAS DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE AGRICULTURA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN ALC

Algunos de los mecanismos de cooperación en agricultura y SAN que ya se encuentran en funcionamiento a nivel subregional en ALC pueden resultar de interés para la aplicación de mecanismos similares en el conjunto de la región. En términos generales los mecanismos de cooperación revisados en esta sección favorecen a los productores en su acceso a nuevas tecnologías, insumos, capacitación, realización de economías de escala, facilitación del comercio y el mejoramiento de las estructuras de mercado a las que asisten, de manera de mejorar la producción agropecuaria y contribuir a una mayor seguridad alimentaria.

Se presentan aquí tres experiencias de iniciativas para la cooperación en agricultura y SAN a tener en cuenta para el diseño de futuros proyectos de cooperación para el conjunto de ALC:

³ Los programas de la CAN y Centroamérica se analizan en la sección siguiente mientras que una descripción más detallada del resto de las iniciativas puede encontrarse en documentos previos del SELA (2009 y 2010).

16

- 1) La Iniciativa de América Latina sin Hambre (2005).
- 2) La Política Agrícola Centroamericana (PACA) del CAC (2007).
- 3) El Programa de Seguridad Alimentaria de la Comunidad Andina (2010).

1) Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre (2005)

Una de las primeras iniciativas de alcance regional que se han procesado en ALC para el combate contra el hambre a través de la cooperación regional es la de “América Latina Sin Hambre”. Esta iniciativa fue impulsada a partir de 2005 por FAO y fue inicialmente promovida por los Gobiernos de España, Brasil y Guatemala. Si bien no se circunscribe a un determinado organismo de cooperación regional, la Iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre (ALCSH) ha tenido el apoyo del conjunto de los países de la región a través de la Declaración de Bahía de diciembre de 2008, entre otros reconocimientos regionales e internacionales. Los principales objetivos de la iniciativa ALCSH incluyen el monitoreo y la construcción de capacidades en torno a los Objetivos del Milenio para eliminar del hambre en la región. Adicionalmente, a través de esta iniciativa se ha conformado el Frente Parlamentario Contra el Hambre (FPH), el cual tuvo su primer Foro de trabajo en marzo de 2010 y ha tenido eco en buena parte de los países de la región. El FPH se plantea trabajar sobre los ejes legales para la implementación del derecho a la alimentación, la consolidación de programas de seguridad alimentaria en base a las distintas experiencias nacionales (Brasil, en particular), el rol de la participación ciudadana en la lucha contra el hambre y las posibilidades de acción entre los países en desarrollo. El reforzamiento del derecho a la alimentación a través del compromiso de los responsables de la elaboración de la legislación de cada país en el contexto de sus marcos constitucionales, representa una experiencia exitosa que ha sido destacada por el Relator Especial de la ONU sobre el Derecho a la Alimentación, Olivier de Schutter en el cierre del II Foro del Frente Parlamentario Regional contra el Hambre, realizado en junio de 2011, para su adopción en otras regiones del mundo.

2) La Política Agrícola Centroamericana (PACA) del CAC (2007)

En 2007 los países centroamericanos⁴ aprobaron su “Política Agropecuaria Centroamericana 2008-2017”. La PACA representa la culminación de un esfuerzo conjunto de los países de Centroamérica para potenciar sus sistemas agroalimentarios en busca de su desarrollo de largo plazo lo que la ha transformado en “*la subregión más avanzada en esta materia*” (FAO 2010: pág. 42). Uno de los aspectos más distintivos de la PACA es que esta fue desarrollada con anterioridad a la crisis alimentaria de 2008 y constituye un esfuerzo para enfrentar el hambre de forma estructural a través del desarrollo rural, con perspectiva de largo plazo y acciones conjuntas que involucren a toda la región.

En palabras del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) la PACA fue ideada como un “*instrumento clave para fortalecer la integración regional, la competitividad del sector agrícola, la seguridad alimentaria regional, así como para propiciar un mayor acceso de los pequeños y medianos productores a los beneficios de la integración regional y la complementariedad entre los sectores público y privado*” (CAC, 2007: Pág. 15). Su diseño implicó la consulta y el diálogo entre organizaciones regionales y nacionales, la sociedad civil, funcionarios del sector agropecuario y sectores relacionados, el sector privado y proveedores de insumos y servicios. El proceso de consulta fue coordinado por el CAC y apoyado por organismos internacionales

⁴ Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá.

especializados e incluyó la identificación de las limitaciones presentes en los países centroamericanos para la concreción de cada uno de los ejes de la PACA.

La PACA se estructura en torno al CAC y cuenta con dos ejes principales de acción y un conjunto de temas transversales. Cada eje y tema transversal deriva en la definición de “medidas regionales” y estos, a su vez, derivan en “instrumentos para la implementación”. Los instrumentos representan los “programas” concretos de aplicación de las medidas regionales, los cuales son administrados por el CAC y son financiados por fondos regionales.

El primer eje de acción, el de “competitividad y agronegocios” busca mejorar las condiciones para el aumento de la productividad y la competitividad externa del sector agropecuario. Buena parte de las medidas regionales refieren a la adopción (u armonización) de medidas sanitarias y fitosanitarias comunes, favorecer el comercio intra y extrarregional y la cooperación en investigación y adopción de tecnologías para el sector. De hecho, sanidad, comercio y tecnología e innovación fueron definidas en la PACA como las “áreas prioritarias” a desarrollar en este eje.

Cuadro 5
Principales medidas regionales de los “ejes estratégicos” de la PACA

Eje	Medidas Regionales
Eje de Competitividad y Agronegocios	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de una imagen positiva de la agricultura ampliada. • Desarrollo de mecanismos de coordinación y acciones regionales para enfrentar situaciones excepcionales que incidan en los mercados de productos agrícolas. • Promoción de mecanismos de mercado transparentes, eficientes y eficaces que contribuyan a modernizar los servicios de intermediación comercial. • Evaluación, fortalecimiento e integración de los sistemas de información y de inteligencia competitiva. • Promoción de mecanismos que faciliten la integración nacional y regional de los actores de las cadenas agroproductivo-comerciales, con especial atención a la inserción de la pequeña agricultura empresarial. • Revisión y armonización de la normativa sanitaria y fitosanitaria. • Fortalecimiento del uso del análisis de riesgos por parte de los países de la región. • Promoción del diálogo, la investigación y la cooperación regional e internacional para el desarrollo de nuevas tecnologías, mejores prácticas y oportunidades de negocios regionales en la producción de agroenergía. • Fomento de los sistemas nacionales de innovación tecnológica y de su articulación con el SICTA, orientados al fortalecimiento de la competitividad de las cadenas agroproductivas comerciales. • Promoción de una plataforma regional para el desarrollo, gestión y uso seguro de las agrobiotecnologías y sus productos en Centroamérica. • Promoción de alianzas estratégicas entre el sector público, el privado y el académico para atender las demandas de innovación tecnológica requeridas con el fin de mejorar la competitividad de las cadenas agroproductivas comerciales.

<p>Eje de Financiamiento y Gestión de Riesgos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción y desarrollo de servicios e instrumentos financieros novedosos para los agronegocios. • Promoción de una mayor profundización de los servicios financieros rurales • Apoyo a la modernización de los servicios del sector público dirigidos a brindar financiamiento al sector agrícola. • Desarrollo del subsistema de información agroclimática en el marco del SICAgro. • Fortalecimiento de capacidades sobre manejo de riesgos en los agronegocios • Fortalecimiento del mercado regional de seguros agropecuarios y otros mecanismos de transferencia de riesgos.
--	--

Fuente: Elaboración de la Secretaría Permanente en base al documento "Política Agrícola Centroamericana 2008-2017" del CAC.

Por su parte, el "eje de financiamiento y gestión de riesgos" reconoce la necesidad de mejorar el acceso al financiamiento de los productores rurales para aumentar su productividad y competitividad a nivel internacional. Complementariamente, la gestión de riesgos en el sector rural centroamericano resulta fundamental para el logro del aumento de la productividad y competitividad.

Cuadro 6
Medidas regionales para abordar los "Temas Transversales" en la PACA

Tema Transversal	Medidas Regionales
<p>Pequeña agricultura empresarial</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de capacidades nacionales y regionales para el diseño, seguimiento, evaluación y armonización de estrategias territoriales diferenciadas dirigidas a la pequeña agricultura empresarial. • Fomento de mercados de servicios que respondan a las condiciones particulares de la pequeña agricultura empresarial • Promoción de la integración de los pequeños productores empresariales y sus asociaciones en los programas de Comercio Justo para aprovechar las ventajas ofrecidas por estas iniciativas • Creación de redes regionales de actores de la producción orgánica y fortalecimiento institucional de las autoridades competentes • Establecimiento de políticas, incentivos, leyes y otros instrumentos para el desarrollo de la producción orgánica, la certificación y exportación de sus productos y su integración en los mercados locales. • Desarrollo de empresas agroindustriales rurales y del turismo rural
<p>Gestión Agroambiental</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la gestión agroambiental

Desarrollo institucional	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecimiento de las capacidades de los MAG para coordinar, dar seguimiento y ejecutar la Política Agrícola Centroamericana y articularla con las políticas nacionales• Seguimiento y diálogo con la cooperación internacional para apoyar la ejecución de la Política Agrícola Centroamericana• Fortalecimiento de las organizaciones regionales del sector privado, incluidas las organizaciones representativas de la pequeña agricultura empresarial• Creación del Sistema de Información Centroamericano del Agro (SICAgro)• Formación y fortalecimiento de las capacidades técnicas del recurso humano, público y privado, para mejorar la competitividad del sector agrícola nacional y regional
---------------------------------	---

Fuente: Elaboración de la Secretaría Permanente en base al documento "Política Agrícola Centroamericana 2008-2017" del CAC.

La PACA constituye un marco para la articulación de las políticas agrícolas de los países miembros. Posteriormente a su formulación y en consonancia con los principios de la PACA, en junio de 2010 los países centroamericanos acordaron la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT). Esta iniciativa define el concepto de desarrollo rural territorial como "el desarrollo sostenible en sus distintas dimensiones: ambiental, económico-productiva, social, institucional, y cultural. Para ello, moviliza a los actores sociales e institucionales de los territorios rurales, impulsando cambios sistémicos, generando nuevas oportunidades y fortaleciendo capacidades para lograr la plena realización de su potencial, en función de un proyecto de futuro consensuado. Orienta, asimismo, la formulación y ejecución de políticas públicas de desarrollo rural territorial, así como la coordinación intersectorial y la territorialización del accionar de las instituciones públicas, en diálogo con los grupos gestores de cada territorio." (ECADERT, 2010: Pág. 15). Bajo este punto de partida, el objetivo de la ECADERT "Promover la gestión social participativa de políticas públicas territoriales incluyentes y equitativas, con los correspondientes procesos de formulación consensuada de proyectos de futuro y procesos de planeamiento e inversión orientados por una visión estratégica, para la transformación institucional, social, económica, cultural y ambiental del medio rural centroamericano, impulsada por los actores sociales e institucionales de los territorios, valorizando su identidad cultural y sus potencialidades propias para lograr el desarrollo sostenible." (ECADERT, 2010: Pág. 48). Si bien apenas ha pasado un año desde su creación, el ECADERT ha recibido un fuerte impulso a través de la conformación de comisiones nacionales de ejecución y el planteamiento de fases anuales de evaluación y seguimiento de aplicación de la estrategia.

3. Programa de Seguridad Alimentaria de la Comunidad Andina (2010)

El 22 de julio de 2010 la Comunidad Andina aprobó el Programa Andino para Garantizar la Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional (SSAN) cuyo objetivo general es "contribuir a mejorar la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional de los Países Miembros de la Comunidad Andina, bajo los principios de equidad y derecho a una alimentación adecuada" (Decisión 742: Artículo 1). A los efectos de gestionar este programa, se creó el Comité Andino de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional, el cual se encarga de la aplicación, seguimiento y evaluación del Programa de SSAN de la CAN.

20

Tal como se puede observar en el Cuadro 7 el Programa de SSAN de la CAN pone su énfasis sobre la mejora de los factores institucionales que inciden en la seguridad alimentaria, la cooperación en tecnología y capacitación, atender las emergencias alimentarias y profundizar el conocimiento acerca del fenómeno del hambre y su estado de situación en los países miembros. Todo esto desde una perspectiva sustentable y con un enfoque donde cada país desarrolla políticas independientes bajo el eje conductor del Programa regional. El SSAN se conformaría así en un modelo de cooperación distinto al Centroamericano, con mayor independencia de los países miembros en la toma de decisiones y en las acciones previstas.

Cuadro 7
Objetivos específicos y acciones a concretar por el Programa de SSAN de la CAN

Objetivo Específico 1	Principales Acciones previstas
Fortalecer la gestión institucional de la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional (SSAN) en los Países Miembros de la Comunidad Andina (CAN) para contribuir a la prevención y disminución de la inseguridad alimentaria y nutricional.	-Cooperación en marcos normativos SSAN -Participación y fortalecimiento de la sociedad civil en las Secretarías Técnicas Ejecutivas. -Creación del Observatorio de SSAN de la CAN y en Cada país. -Informes anuales de SSAN.
Objetivo Específico 2	Principales Acciones previstas
Potenciar el conjunto de capacidades productivas de los territorios rurales, revalorizando la producción agrícola campesina e indígena; y transformando los sistemas productivos y alimentarios con el fin de que sean más eficientes, diversificados y tecnificados, ecológicamente sustentables y socialmente responsables.	-Implementar estrategias que fomenten la producción nacional y regional de alimentos, ecológicos y competitivos. -Implementar sistemas de financiamiento y micro finanzas. -Favorecer el intercambio de innovaciones tecnológicas.
Objetivo Específico 3	Principales Acciones previstas
Promover prácticas saludables en la comercialización, consumo y uso de los alimentos.	-Implementar estrategias para asegurar la sanidad e inocuidad de los alimentos en la región andina.
Objetivo Específico 4	Principales Acciones previstas
Disminuir la vulnerabilidad de los Países de la Subregión frente a los riesgos de emergencias naturales, cambios climáticos, económicos y sociales.	-Fortalecimiento de los sistemas de vigilancia alimentaria. -Implementación de estrategias nacionales para atender situaciones de emergencia alimentaria. -Implementación de una estrategia andina de integración y comercio internacional para garantizar la SSAN.
Objetivo Específico 5	Principales Acciones previstas
Monitorear y evaluar el cumplimiento del Programa Andino de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Nacionalidades y Pueblos Indígenas	-Elaboración de informes sobre la SAN para Nacionalidades y Poblaciones indígenas.

Fuente: elaborado en base a la Decisión 742 del Consejo de Ministros de la CAN.

En resumen, el perfil del Programa de SSAN es diferente al de la PACA centroamericana en al menos dos aspectos. En primer lugar, esta última aborda principalmente los temas de cooperación regional en agricultura sin un enfoque particular en la SAN, tal como sucede en el Programa de la CAN. En segundo lugar, la PACA adopta una perspectiva que parte desde lo regional hacia lo nacional mientras que la CAN prioriza las acciones nacionales.

Por otro lado, el desarrollo del Programa de SSAN de la CAN se procesa en conjunto con el Fondo para el Desarrollo Rural y la Productividad Agropecuaria implementado por la Comunidad Andina. El objetivo principal de este Fondo es “promover de forma integral y equitativa las zonas rurales en los países de la CAN, garantizando la seguridad alimentaria y el desarrollo del sector agropecuario, a través del financiamiento de proyectos productivos.” (Decisión 621 y 708 de la CAN). A través de este fondo a septiembre de 2010 se habían financiado 14 proyectos por un total de 1,5 millones dólares americanos⁵.

IV. BALANCE CRÍTICO DE LAS ACCIONES DE COOPERACIÓN EN AGRICULTURA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN ALC

El análisis de las iniciativas de cooperación en agricultura y Seguridad Alimentaria y Nutricional en ALC permite obtener cinco conclusiones principales acerca de su situación actual y las perspectivas para que estas sean efectivas en el combate al hambre a través de la cooperación en el marco de los mecanismos de integración de los países de la región:

- a) **Si bien se han registrado importantes avances, la institucionalidad en materia de SAN en ALC no ha logrado responder a las necesidades de la población y no ha podido impedir el aumento de la cantidad de personas con hambre a partir de la crisis alimentaria de 2008.** Por otro lado, los factores de oferta y demanda a nivel internacional y, en particular, los problemas estructurales de los mercados domésticos de los países de ALC indican la posibilidad de la recurrencia de crisis alimentarias en los próximos años. Nuevos compromisos políticos a nivel regional son necesarios para contrarrestar los efectos del aumento y la volatilidad de los precios de los alimentos en ALC así como de los factores estructurales que causan la persistencia del hambre en cada país.
- b) **Los procesos regionales de integración en ALC que han iniciado acciones de cooperación en agricultura y SAN lo han hecho en forma muy reciente.** La CAN aprobó en 2010 su Programa de Seguridad Alimentaria mientras que Centroamérica hizo lo propio con su mecanismo de cooperación en agricultura en 2007 y el ALBA-TCP tiene acciones e iniciativas que datan de no más de 3 años en materia alimentaria. Previamente no existían mecanismos de cooperación regional que incluyeran la SAN, lo cual limitó la priorización de la lucha contra el hambre a nivel regional hasta ese momento. En buena medida esto provocó la falta de capacidades regionales de respuesta ante las crisis alimentarias de 2008 y la que podría estarse procesando en la actualidad debido al incremento de los precios de los alimentos. Si bien estas iniciativas son de por sí fundamentales para lograr una mayor seguridad alimentaria en la región, debido a su reciente desarrollo existen pocos elementos para la evaluación de sus impactos concretos. Aun teniendo en cuenta esto, de todos modos puede afirmarse que no existen suficientes iniciativas o acciones concretas para la SAN a

⁵ Los proyectos en detalle pueden verse en esta dirección:
http://www.comunidadandina.org/rural/SG_GS_FDRPA_IX_dt_1.pdf

22

nivel regional actualmente en funcionamiento en ALC. En particular, no existe todavía ninguna iniciativa de cooperación en agricultura y SAN en el conjunto de ALC⁶.

- c) **Existe una importante asimetría en la evolución de los procesos de coordinación, cooperación y a través de estrategias conjuntas para el desarrollo agropecuario y el fomento de la SAN en ALC.** Por un lado se encuentran avanzados los procesos de integración en esta materia en la CAN, Centroamérica y, más recientemente, en el acuerdo ALBA-TCP. Por otro lado, otros acuerdos tales como MERCOSUR y UNASUR no priorizan la coordinación de políticas para la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Estas asimetrías dificultan las posibilidades de éxito de un proceso de convergencia de las políticas agrícolas y de SAN nacionales y subregionales en ALC.
- d) **Una de las carencias principales que se ha constatado en la lucha contra el hambre en ALC es la ausencia de un sistema de información regional adecuado que pueda sustentar la toma de decisiones a nivel político, en particular en situaciones de crisis alimentarias de rápida evolución.** Las estadísticas sobre la situación alimentaria de los países de ALC solamente están disponibles hasta el año 2007, sin información desde entonces salvo por estimaciones agregadas provistas por FAO.
- e) **Las políticas orientadas a la mitigación del alza y la volatilidad del precio de los alimentos no pueden estar orientadas únicamente a partir del comportamiento de los precios internacionales.** Las condiciones estructurales para la existencia del hambre en ALC han existido en épocas de alza y bajas de precios. El alza y la volatilidad de precios de los alimentos simplemente han puesto de manifiesto dichas condiciones estructurales pero no son su causa. Las causas profundas del hambre que pueden encontrarse a nivel nacional (o dentro de los "territorios" de cada país) resultan de mucho mayor importancia que las pertenecientes al ciclo económico o la oferta y demandas internacionales, sobre todo teniendo en cuenta que es una región que es, en conjunto, ampliamente excedentaria en la producción de alimentos y con un amplio potencial de incremento de la producción (SELA, 2009 y 2010). En este sentido se destaca también la evidencia recopilada respecto de la transmisión imperfecta y asimétrica de precios internacionales a precios nacionales (ver FAO-IICA-CEPAL, 2011). Los enfoques inclusivos, condicionados y participativos aplicados en experiencias exitosas tales como el conjunto de programas del "Hambre Cero" en Brasil indican que se deben diseñar nuevas políticas desde una perspectiva principalmente territorial. Este enfoque implica que la participación y el compromiso de la sociedad civil en la aplicación de los programas contra el hambre así como la consideración de las especificidades del territorio sobre el que se intenta actuar son factores fundamentales para tener éxito en la erradicación del hambre (ver IICA 2003 para un desarrollo completo del concepto de desarrollo territorial). En última instancia la consideración de los indicadores macroeconómicos y la evolución de los precios internacionales para elaborar políticas de mitigación del hambre deja de lado la completa diversidad de factores locales que inciden en el desarrollo de un territorio y que deben formar parte, ineludiblemente, de un diseño adecuado de políticas.

⁶ De todas formas, resulta relevante que en el proceso preparatorio con vistas a la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), en el marco de la CALC, se ha identificado la seguridad y soberanía alimentaria como área estratégica de cooperación a nivel de toda la región latinoamericana y caribeña.

V. RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA COOPERACIÓN EN AGRICULTURA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL A NIVEL REGIONAL

Teniendo en cuenta las limitaciones y carencias con relación a iniciativas y ámbitos de cooperación regionales en buena parte de ALC y a los efectos de fortalecer la lucha contra la inseguridad alimentaria, se presentan las siguientes recomendaciones de políticas de cooperación y acciones conjuntas para la región:

1. Elaboración y puesta en práctica de una Política Agrícola y de Seguridad Alimentaria y Nutricional Común para el conjunto de ALC, basada en la priorización de este objetivo en cada país

Teniendo en cuenta las especificidades y complementariedades del sistema agroalimentario latinoamericano y caribeño se recomienda la elaboración de una estrategia conjunta de desarrollo agrícola y de SAN en toda ALC que incluya planes de acción y diferentes plazos para concretarla. Para ello podrían utilizarse las experiencias de elaboración y puesta en práctica de sendas estrategias en Centroamérica y la Comunidad Andina. En el caso de este último, el éxito de esta estrategia regional se basa en el establecimiento previo de estrategias bien definidas de SAN a nivel nacional que cuentan con la voluntad política y los mecanismos necesarios para su instrumentación⁷.

2. Incremento sustancial de la cooperación en I+D, la transferencia tecnológica y la disponibilidad de las innovaciones para el uso de los productores agropecuarios de la región

Reconociendo la importancia del aumento de la productividad agrícola para la mitigación del hambre se recomienda el incremento sustancial de la cooperación técnica así como el desarrollo y la transferencia de nuevas tecnologías para favorecer el incremento de la productividad agrícola en la región atendiendo a las especificidades de la misma. Si bien se debe buscar la cooperación público-privada, la investigación debe estar orientada hacia la obtención de bienes públicos de carácter regional asegurando el acceso a los mismos de los pequeños productores rurales de la región de acuerdo a sus necesidades. Las iniciativas de cooperación científico-tecnológicas incluyendo las que vienen desarrollándose dentro del ámbito del proceso de reforma del Grupo Consultivo Internacional sobre Investigación Agrícola (CGIAR) podrían encauzarse a través del IICA, organismo regional especializado en estos temas. Vale destacar que la necesidad de aumentar la producción y productividad agrícola a través de una mayor inversión en investigación y desarrollo a nivel agrícola ha sido puesta en primer plano recientemente a través de las recomendaciones de diversos organismos internacionales (FAO et al. 2011) y de los acuerdos adoptados a través de la Declaración Final de los Ministros de Agricultura del G20 de junio de 2011. El incremento de los fondos destinados a la I+D y una mayor coordinación internacional de los organismos dedicados a ello han sido definidos como los pilares fundamentales para lograr una mayor seguridad alimentaria. En este sentido, las acciones internacionales deberán tener su correlato y coordinación a nivel de ALC y sus subregiones, identificando las necesidades de innovación de los productores agropecuarios locales.

⁷ Como se ha señalado, tal Política Agrícola y de Seguridad Alimentaria y Nutricional Común para ALC debería constituirse en eje transversal y estratégico de las acciones de cooperación con vistas a la conformación de la CELAC.

24

3. Mejora y ampliación del sistema de información en materia de Seguridad Alimentaria en ALC

Si bien existen importantes esfuerzos para mantener sistemas de información regionales sobre seguridad alimentaria y agricultura a través de CEPAL, FAO e IICA estos necesitan un renovado compromiso e impulso en el marco de una futura Política Agrícola y de SAN común de la región. Por otro lado, la mejora de los sistemas de información en ALC debe tener en cuenta la decisión de los Ministros de Agricultura del G20 de crear el "Agriculture Markets Information System" (AMIS) para proveer información más oportuna y precisa acerca de la situación de los mercados de alimentos claves en la seguridad alimentaria mundial de manera de poder adoptar las decisiones adecuadas. Cabe recordar que el acuerdo para la creación del AMIS se realizó siguiendo las recomendaciones específicas de FAO y un conjunto de organizaciones de primer nivel (FAO et al. 2011). Esto implica que ALC debe prepararse para la coordinación de acciones con este nuevo mecanismo de coordinación que involucrará a diversos organismos internacionales bajo la tutela de FAO, mejorando sus sistemas de información sobre stocks, producción, demanda y situación alimentaria en cada país.

Teniendo en cuenta estos elementos, se recomienda la creación de un órgano de información alimentaria regional que permita conocer la situación de los mercados de alimento en cada país de ALC así como la proporción de personas con hambre sobre la población total. Dicho organismo deberá reimpulsar los esfuerzos coordinados por FAO con el apoyo de todos los gobiernos de la región y tendrá como objetivo proveer de información adecuada a la toma de decisión para prevenir y contrarrestar situaciones de crisis alimentarias en la región. Por otro lado, dichos esfuerzos permitirán aportar a los esfuerzos internacionales del AMIS con información de primera calidad que permita adoptar las decisiones más adecuadas a nivel regional con el apoyo de la comunidad internacional. A estos efectos, se recomienda la elaboración de indicadores y criterios específicos para medir la SAN de manera tal de poder potenciar el análisis que surge de la información más bien orientada a la producción y el mercado que resulten del AMIS. Resultan evidentes las actuales carencias tanto a nivel internacional como regional de indicadores específicos de Seguridad Alimentaria. Con este objetivo se podría utilizar la experiencia del Observatorio del Derecho a la Alimentación en ALC impulsado por FAO y sumar esfuerzos con el Observatorio de SSAN previsto en el Programa de la CAN.

4. Cooperación Regional orientada al Desarrollo Local

Las políticas orientadas a la mitigación del hambre en la región requieren de la cooperación regional con un alto nivel de compromiso conjunto, tanto de los organismos internacionales como nacionales así como de la sociedad civil involucrada en cada acción. En este sentido se recomienda la adopción de un enfoque territorial del desarrollo rural en línea con las recomendaciones del IICA (2003) y la experiencia de la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT) del CAC, con un enfoque participativo y de compromiso de la sociedad civil, los organismos públicos y las empresas privadas. Cabe destacar que el diseño y la implementación de acciones con la participación de las organizaciones de la sociedad civil han sido incluidas en las recomendaciones realizadas por el documento elaborado por el conjunto de organismos internacionales sobre la volatilidad de los precios de los alimentos (FAO et al. 2011).

5. Garantizar y dar prioridad al Derecho a la Alimentación a nivel regional

El enfoque de "Derecho a la Alimentación" (Right to food) promovido por FAO y con Brasil como ejemplo de aplicación a nivel nacional en ALC (FAO, 2007), debe ser objeto de particular análisis por los países de la región. El reconocimiento del derecho a la

alimentación no ha sido suficiente en aquellos países en que no se dio, concomitantemente, un impulso político suficiente a la eliminación del hambre como prioridad nacional. En este sentido, se recomienda que los gobiernos de ALC prioricen las acciones regionales que permitan cumplir con la legislación vigente en materia de derecho a la alimentación en cada país. El reconocimiento del derecho a la alimentación, por su parte, debe comprender los compromisos asumidos por los acuerdos regionales previos en caso de ser necesario y no debería conllevar restricciones al comercio. El cumplimiento de este derecho debe resultar condición prioritaria y explícita en los procesos de integración comerciales y políticos y debe formar parte del resultado de los mismos, no transformarse en obstáculos. Un ámbito posible para la consulta y consolidación del derecho a la alimentación a nivel regional podría ser el Frente Parlamentario contra el Hambre dentro de la Iniciativa "América Latina sin Hambre" impulsada por FAO.

6. Aumentar la inversión en agricultura en proyectos conjuntos y a través de fondos regionales "estructurales", administrados de forma independiente

El llamado a un mayor compromiso para el aumento de la inversión en agricultura en sucesivas cumbres globales y regionales ha sido por demás contundente en los últimos años. A modo de ejemplo, la Declaración Final de los Ministros de Agricultura del G20 realizada en junio de 2011 efectivizó el compromiso de incrementar la inversión en agricultura tal como fuera recomendado por el conjunto de organismos internacionales liderado por FAO (FAO et al. 2011). Los países de ALC cuentan con importantes posibilidades de realizar emprendimientos productivos conjuntos en el sector agropecuario para mejorar su potencial productivo y competitividad internacional, los cuales deben ser aprovechados para beneficio de su población y, teniendo en cuenta que es una región netamente excedentaria en alimentos, en beneficio de la SAN en el resto del mundo.

7. Eliminación de las restricciones al comercio internacional, especialmente en situaciones de emergencia alimentaria regional

La eliminación de las restricciones al comercio de los alimentos (tanto de las importaciones como de las exportaciones) así como la uniformización de los estándares sanitarios y fitosanitarios de los países de ALC resulta de fundamental importancia para favorecer la SAN. Este tipo de acciones han sido recomendadas por FAO y distintos organismos internacionales (FAO et al. 2011) y adoptado por los Ministros de Agricultura del G20. También forma parte de las acciones en el marco de la PACA centroamericana. La eliminación de las barreras a la exportaciones e importaciones de alimentos se hace especialmente necesaria en momentos de crisis alimentarias y, de no hacerlo, podrían incluso provocar un agravamiento de la situación. Se recomienda entonces eliminar todo tipo de restricciones al comercio de alimentos entre países de ALC, tanto desde el punto de vista de los países importadores como de los exportadores. Este compromiso, especialmente necesario en caso de crisis alimentarias, podría quedar plasmado tanto en los acuerdos regionales como en un acuerdo específico en el marco, por ejemplo, del SELA o de la futura CELAC.

8. Formación de stocks estratégicos mínimos para atender, exclusivamente, emergencias alimentarias

La formación de stocks de emergencia regionales presenta serios problemas en términos de sus costos de almacenamiento y los efectos indeseados sobre los mercados locales. Por otro lado, la falta de fortaleza institucional en acciones coordinadas en materia de SAN podría hacer aun más difícil su implementación. A pesar de esto, y siguiendo las recomendaciones del documento sobre volatilidad de precios de los alimentos de FAO y

26

otros organismos internacionales (FAO et al. 2011) se recomienda la consideración de la formación de stocks estratégicos regionales mínimos para ser utilizados en caso de emergencias alimentarias en los países de la región. Siguiendo dichas recomendaciones, se desaconseja la utilización de estos stocks como mecanismo de regulación de precios. Esto se debe, en primer lugar, a que la efectividad de este mecanismo regulador de precios solo sería factible si los stocks fueran lo suficientemente grandes como para contrarrestar la deficiencia de oferta de un determinado producto, algo que no sería factible con stocks de alimentos de tamaño razonable. En segundo lugar, el uso de stocks como mecanismo regulador de precios podría generar distorsiones importantes en los mercados locales, afectando los ingresos y las perspectivas de producción de los pequeños productores rurales. Por último, se destaca la dificultad de establecer el precio óptimo en un contexto como el de América Latina y el Caribe donde la gran mayoría de las personas en situación de pobreza y hambre se encuentran vinculadas al medio rural, responsable de la producción de alimentos.

9. Creación de un comité especial de alerta temprana y atención de emergencias alimentarias a nivel regional con poder de decisión y fondos regionales de uso autónomo

La disponibilidad de información más oportuna y precisa acerca de los mercados de alimentos de la región y, especialmente, sobre la situación alimentaria en cada país permitiría adoptar medidas más adecuadas para la prevención y atención de crisis alimentarias. Sin embargo, para que esto sea posible es necesaria la creación de un comité especial para la prevención y atención de emergencias alimentarias con capacidad de acción en el corto plazo. Este hecho ha sido reconocido por FAO y otros organismos internacionales de primer nivel (FAO et al. 2011) al recomendar la creación del "Rapid Response Forum", iniciativa que fue adoptada por los Ministros de Agricultura del G20 el pasado junio. Este organismo, que trabajaría con la información provista por el AMIS tiene por objetivo la coordinación del apoyo político internacional para contrarrestar situaciones emergentes de inseguridad alimentaria.

En este contexto, se recomienda la creación de un comité de acción para la prevención y atención de las situaciones de emergencia alimentaria que trabaje en coordinación con el "Rapid Response Forum", utilizando los sistemas mejorados de información alimentaria a nivel regional y los stocks estratégicos de alimentos (propuesta 3 y 8 de este documento). Este comité tendría las funciones de proponer y adoptar acciones de corto plazo para resolver las situaciones de emergencia alimentaria así como coordinar las acciones internacionales con el "Rapid Response Forum" en caso de que los esfuerzos regionales sean insuficientes para contrarrestar la situación. La reciente creación del Comité de Seguridad Alimentaria de la CAN podría ser utilizada como punto de partida para la creación del comité regional. Por otro lado, el SELA podría cumplir la función de nexo entre el comité regional de ALC y el "Rapid Response Forum" impulsado por el G-20.

BIBLIOGRAFIA

- Arezki, R. y Brückner, M., "*Food Prices and Political Instability*", IMF Working Paper WP/11/62, 2011.
- Banco Mundial, "*Estimating the short-run poverty impacts of the 2010-11 surge in food prices*", Policy Research Working Paper 5633, 2011.
- BID, "*Qué efecto inflacionario tendrá el shock de precios de los alimentos en América Latina*". Resumen de Políticas IDB-PB-120, Abril 2011.
- CAC, "*Política Agrícola Centroamericana 2008-2017*", 2007.
- ECADERT, "*Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial 2010-2030*" ECADERT/ CAC, ECADERT, SICA – San José, C.R: IICA, 2010.
- FAO, "*Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe 2010*", 2010.
- FAO, "*El Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación*", 2009.
- FAO, "*Right to Food: Lessons Learned In Brazil*", 2007.
- FAO-OECD, "*Agricultural Outlook 2010-2019*", 2010.
- FAO-IICA-CEPAL, "*Volatilidad de precios en los mercados agrícolas (2000-2010): implicaciones para América Latina y opciones de política*". Boletín CEPAL/IICA/FAO Número 1, 2011.
- FAO-IFAD-FMI-OECD-UNCTAD-WFP-BM-OMC-IFRPI-UN-HLTF, "*Price Volatility and Agricultural Markets: Policy Responses*", junio 2011.
- The High Level Panel of Experts on Food Security and Nutrition (HLPE), "*Price volatility and food security*", *Committee on World Food Security*, Julio 2011.
- IICA, "*El Enfoque Territorial Del Desarrollo Rural*", 2003.
- Ministros de Agricultura del G-20, "*Action Plan On Food Price Volatility And Agriculture*". Declaración Ministerial conjunta, junio 2011.
- SELA, "*El alza de los precios de los alimentos: Una respuesta del SELA*", 2008 (SP/RRAN-SAALC/DT No. 2-08)
- SELA, "*Crisis Alimentaria en América Latina. Propuesta de Acciones a Nivel Regional*", 2009" (SP/RCC-PAYSAAALC/DT No. 2-09).
- SELA, "*La Seguridad Alimentaria y el Precio de los Alimentos En América Latina y Caribe: Situación Actual y Perspectivas*", 2010 (SP/CL/XXXVI.O/Di No. 11-10).